

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
MORALOAGROP CIA. LTDA.
De mis consideraciones:

He revisado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, el Balance General de **MORALOAGROP CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del **2.012**.

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de empresas, he efectuado el procedimiento de control, dentro del marco que establece una auditoría que son, orientadas a cumplir con las obligaciones y funciones de comisiones de **MORALOAGROP CIA. LTDA.**, en virtud de la explicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio.
- Durante el periodo terminado al 31 de Diciembre del año **2.012**, la empresa no realizó operaciones; aun así cumplió las normas contables y financieras establecidas en las leyes Ecuatorianas.
- Respecto a las disposiciones en el Art. 321 de la ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe de comisario, está destinado para conocimiento de los accionistas, directores y administración de **MORALOAGROP CIA. LTDA.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.


Atentamente,
C.P.A. ERICKA ASTUDILLO ESPINOZA
0926667098